



## NOTA DE PRENSA

### **España apoyará a la República de Albania en el fortalecimiento de la Abogacía General del Estado**

**España continuará su apoyo a la consolidación del Estado de Derecho en Albania a través del fortalecimiento y desarrollo de nuevas funciones de la Abogacía General del Estado en Albania.**

Tirana, 18.03.2008 –

A través del proyecto de “*Apoyo al fortalecimiento y la consolidación de la Abogacía del Estado de Albania*”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y ejecutado con la colaboración de la Abogacía General del Estado de España y que cuenta con un importe de 170.000 euros, España apoyará la consolidación del Estado de Derecho en Albania mediante el fortalecimiento de la Abogacía General del Estado.

El lanzamiento de dicho proyecto, de dos años de duración, fue objeto de una ceremonia de firma del memorando de entendimiento y presentación del mismo en la sede del Ministerio de Justicia de Albania, a la que asistieron el Ministro de Justicia de Albania, Enkelej Alibeaj y del Embajador de España en Albania, Manuel Montobbio. El acto también contó con la asistencia de numerosos representantes de instituciones del Estado albanés, de misiones internacionales que trabajan estos asuntos en Albania y medios de comunicación.

La Abogacía General del Estado de Albania ha sido recientemente adscrita al Ministerio de Justicia. En este contexto, el desarrollo del proyecto mejorará la organización interna y la formación inicial y continua de la Abogacía, con el objetivo de que pueda ejercer más eficazmente su función de defensa del Estado ante los tribunales, al tiempo que podrá asumir otras funciones, como el dictamen previo sobre los contratos y compromisos jurídicos asumidos por el Estado y sobre los proyectos de ley, así como la función de representar al Estado albanés ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y, en el futuro, ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

En su intervención, el Embajador Montobbio destacó que este proyecto se complementa con los esfuerzos de reforma judicial y fortalecimiento del Estado de Derecho en Albania emprendidos en otros ámbitos relevantes en los que también está implicada la Cooperación Española. “El Estado de Derecho implica no sólo que las relaciones entre los ciudadanos estén reguladas por el derecho y la infracción del mismo sometido al control del Poder Judicial; sino también el sometimiento del propio Estado al Derecho y su actuación conforme a tal”. Destacó que para ello, como demuestra la experiencia española, la Abogacía del Estado resulta una institución crucial para

garantizar a éste y a todos los ciudadanos la calidad jurídica de la acción del Estado, evitando en muchos casos que sea llevado a juicio y defendiéndolo eficazmente cuando es necesario. Finalmente, el Embajador señaló que con este proyecto España completa su compromiso con la Reforma Judicial y el Estado de Derecho en Albania desarrollado en otros proyectos con el Consejo Superior de Justicia, la Escuela Judicial, la Fiscalía General y el Sistema de Prisiones.

Por su parte, el Ministro Alibeaj destacó, tras la reciente adscripción de la Abogacía del Estado en Albania al Ministerio de Justicia, su compromiso por desarrollar las funciones y la excelencia técnica de la misma en toda su potencialidad en el marco más amplio de la reforma del sistema judicial en marcha, así como la consolidación del Estado de Derecho, necesaria para la integración euroatlántica de Albania. Por último, consideró este proyecto estratégico e insustituible y agradeció el continuo esfuerzo de España por contribuir a la reforma de la justicia y la consolidación del Estado de Derecho en Albania en todos los ámbitos relevantes.

Tirana, 18 de marzo de 2008